

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**SAN MARTÍN DE LA VEGA****OFERTAS DE EMPLEO**

Finalizado el plazo para la subsanación de los defectos que han motivado la exclusión para participar en las pruebas selectivas convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 15 de febrero de 2010, y posterior modificación de estas por Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de marzo de 2010, para cubrir, mediante concurso-oposición, seis plazas de personal laboral, categoría de educadora, jornada completa, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de los años 2006, 2008 y 2009, por esta Alcaldía se ha dictado con fecha 28 de julio de 2010 resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se hace pública, omitiendo la relación nominal de aspirantes admitidos, que se expone al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento:

Excluidos

Número de orden. — Apellidos y nombre. — Documento nacional de identidad/número de identificación de extranjería

1. — Alía Valdivieso, Elena (1). — 50546749-V.
2. — Allegretti Sparacino, Lucía (1). — 50858788-S.
3. — Cabeza Martín, Josefa (2) (3). — 2197977-M.
4. — Chamorro Fernández, Yolanda (2). — 2652675-Q.
5. — Fragio Moreno, Sara (1). — 50128584-S.
6. — Gahete Trenado, Ruth (1). — 53038595-C.
7. — Márquez Morata, María Belén (1). — 2248423-N.
8. — Molina Magro, Tania (2). — 51984723-P.
9. — Mozos Pérez, Guillermo (1). — 11850053-Q.
10. — Muñoz Montoya, María Antonia (1). — 50206972-L.
11. — Rico Doce, María Iara (2). — 50436336-G.
12. — Salcedo Sánchez, Orfelinda Lidia (1). — X-4171838-Y.

Causas de exclusión

(1) Carencia del título académico, homologado o equivalente, requerido en las bases específicas.

(2) Aporta instancia no normalizada.

(3) No justifica el abono de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias.

Se fija la fecha de celebración del primer ejercicio para el día 6 de septiembre de 2010, a las diecisiete horas, en el colegio público “San Marcos”, situado en avenida de Abogados de Atocha, número 16, de San Martín de la Vega.

Asimismo, se comunica a todos los miembros del tribunal calificador la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, citándoles ese mismo día en el colegio público “San Marcos”, situado en avenida de Abogados de Atocha, número 16, a las dieciséis horas, en sesión no pública para su previa preparación.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.6 de las bases generales que rigen la presente convocatoria, el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente se iniciará alfabéticamente por la letra “J”, de conformidad con la resolución de 26 de enero de 2010, de la secretaria de Estado para la Función Pública, publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 31, de fecha 5 de febrero de 2010. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “J”, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “K”, y así sucesivamente.

Contra esta resolución podrá interponerse en el plazo de dos meses contado a partir del día en que la misma aparezca publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE

MADRID, recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de la interposición, con carácter potestativo, del recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la alcaldesa de este Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 26 de julio de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijarro Belinchón.

(02/7.999/10)